

TRANSPARENCIA

PLAN DE ACTIVIDADES

En el área de transparencia es el encargado de cargar la información que se genere en el h. ayuntamiento la cual sale de cada una de las áreas de la presidencia municipal que va desde marco jurídico, financiero, atención a la ciudadanía, seguridad.

Para poder atender dicha área deberá contener lo siguiente con dichas actividades:

1. Deberá contener una unidad de transparencia general
2. Unidades de transparencia en cada una de las áreas
3. Hacer un bosquejo de la información requerida
4. Entregar los formatos correspondientes a cada una de las áreas contenidas y de acuerdo a la tabla de aplicabilidad del municipio
5. Asesorar a cada uno de los miembros de h. ayuntamiento al llenado de los formatos 1 vez por año.
6. Hacer la solicitud de carga de información a los formatos para subir a los sistemas correspondientes cada mes.
7. Atender las solicitudes de información a través de los diferentes medios.
8. Clasificar la información reservada, confidencial y pública.
9. Además de cobertura de los diferentes eventos organizados por las instituciones educativas, gubernamentales.

octubre						
D	L	M	X	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

noviembre						
D	L	M	X	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

diciembre						
D	L	M	X	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Cada una de las actividades se destinaron en alrededor de 7 días por actividad dependiendo del trabajo de cada una de las áreas.